



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 025 de 2016
(Febrero 16)

Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 145 DE 2015, “Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para el II, III y IV periodos académicos de la I Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, 2015-2017”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de posgrados.

Que el Decreto del Ministerio de Educación Nacional No. 1001 de 2006 organiza la oferta de programas de posgrados.

Que el Acuerdo Superior N° 012 de 2003 establece la estructura y reglamento de los programas de posgrados de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 006 de 2014, aprobó la creación del programa de Maestría en Epidemiología, el Ministerio de Educación Nacional, otorgó Registro Calificado mediante Resolución No. 22875 del 31 de diciembre de 2014, con código SNIES No. 104077.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico N° 013 de 2015 aprobó el Plan de Estudios del programa de Maestría en Epidemiología.

Que se hace necesario Modificar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Epidemiología I cohorte, para el II período académico (primer semestre 2016) (Resolución Académica 145 de 2015, del 28 de noviembre) para ampliación de fecha de matrícula ordinaria y extraordinaria.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en la Sesión Extraordinaria N° 006 de 2016, avala la modificación de la Resolución Académica N° 145 de 2015 “Calendario Académico para el periodo académico II de la I Cohorte del programa de Maestría en Epidemiología”.

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria Sincrónica No Presencial N° 005 del 16 de Febrero de 2016, estudió la solicitud enviada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 025 de 2016
(Febrero 16)

Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 145 DE 2015, “Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO, para el II, III y IV periodos académicos de la I Cohorte de la Maestría en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, 2015-2017”.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar la Resolución Académica N° 145 de 2015, “Calendario Académico para el periodo académico II de la I Cohorte del programa de Maestría en Epidemiología” el cual quedará así:

SEGUNDO PERIODO

MATRICULAS ORDINARIAS	10 al 26 de Febrero de 2016
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	29 de Febrero a 4 marzo de 2016
INICIO DE CLASES	19 de Febrero de 2016
FINALIZACIÓN DE CLASES	23 de Julio de 2016
ENTREGA DE NOTAS	28 de Julio de 2016

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todos las que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 16 días del mes de Febrero de 2016.


JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario

Proyectó: N. Camacho
Revisó: D. Toro